

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 en la sección 17 del Ministerio de Fomento para la Iglesia de Santa Comba de Bande (Ourense).**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, en la sección 17 del Ministerio de Fomento figura una partida de 360.000 euros para la Iglesia de Santaba Comba de Bande en Ourense.

Sin embargo, en el proyecto de Presupuestos Generales para este año 2017 se consigna una partida de 100.000 y otra para el 2018 de 260.000 euros, es decir, la partida que deducimos no se ejecutó en 2016 distribuida en dos ejercicios. Con el objeto de conocer el grado de ejecución de dicha partida y el estado de la actuación, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida del Ministerio de Fomento contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 para la Iglesia de Santa Comba de Bande en Ourense?

¿Se ejecutó en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿A qué se debió? ¿Qué porcentaje de la partida se gastó?

Dado que se consigna una partida para el presente ejercicio 2017 de 100.000 euros y otra para el 2018 de 260.000 euros, ¿Cuál es el estado de dicha actuación? ¿Qué plazos de finalización se manejan?

29 de mayo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea